



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 126/2023

BAHÍA BLANCA, 22 de marzo de 2023

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 084/2023, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo, de dos (2) cargos vacantes de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas: "Análisis Matemático I" (Código 5551) y "Análisis Matemático II" (Código 5552); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público de dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedores propuestos.

1) AREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Dos (2) Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva	38029188 38028728	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552)

JURADO

Titulares: Dr. Pablo AMSTER, Dra. Sonia Elizabet TREPODE y Dr. Sergio Daniel GRILLO.

Suplentes: Dr. Sergio Arturo CELANI, Dra. Raquel Liliana CRESCIMBENI y Dra. María Laura BARBERIS.

VEEDORES:

Titular: Dr. Ricardo TESTONI – *Suplente:* Mg. Silvina PISTONESI



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 126/2023

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2.º: Establecer que los (las) docentes que resulten designados (as), tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3.º: Fijar el período de inscripción desde el 30 de marzo al 28 de abril de 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 4533/2022. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.